

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

CIRCULAR N° 291

Noviembre de 2.019

JUEVES 21 Y VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, HUELGA GENERAL CONTRA LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DUQUE

Compañeros – as –

Las medidas que el Estado a través del gobierno del Presidente Duque impone contra el Pueblo, obliga a todos los trabajadores y demás sectores populares a pronunciarnos en forma contundente y unificada para impedir normas como:

- . Que los empresarios tengan mayor ganancia aplicando reformas laborales que disminuya al 75 el salario de los trabajadores menores de 25 años.
- . Permitir la contratación por horas y por días para que los empresarios no cancelen las prestaciones y demás garantías laborales y aumenten sus ganancias.
- . Impedir la eliminación definitivamente los recargos nocturnos, dominicales, festivos y el pago de los intereses a las cesantías.
- . Imponer una reforma pensional elevando de 1.350 semanas de cotización a 1.600 y 1.800 semanas que indica que ningún trabajador podrá gozar de pensión alguna.
- . Reforma tributaria que llegará hasta las pequeñas tiendas y galerías, cuando los grandes empresarios y multinacionales quedan exentos de impuestos.

En el caso de los educadores colombianos ya impusieron:

- . Aumento de la jornada laboral, jornada académica violando normas vigentes.
- . Los docentes 1278 perdieron lo más importante de un trabajador, la ESTABILIDAD LABORAL, cuando lo estime conveniente, el Gobierno podrá liquidar e indemnizar al docente y directivo .
- . Aumentar la edad, reducen el porcentaje del 75 al 65 % para liquidar la pensión del promedio salarial de los últimos 10 años de trabajo. En estas condiciones si hoy un docente 1278 con salario de \$ 4.500.000, se pensiona le queda en \$ 1.250.000, el directivo con salario de 6.500.000 le queda en \$ 2.000.000; no es compatible con salario con pensión, es decir o se pensiona o sigue laborando
- . A los docentes 2277 a partir del 26 de abril de 2.019 se les quitó para la pensión los factores salariales, de esta forma pierde el docente \$ 520.00 mensual y el directivo más de millón.

Estas medidas antipopulares son las que han generado el descontento nacional y todos debemos, como una sola fuerza, prepararnos para que la contundencia de la movilización haga posible que estas reformas no se lleven a cabo.

Los ejemplos de las importantes luchas del pueblo Chileno, Ecuatoriano y Boliviano generan esperanzas cuando sus dirigentes tienen la claridad de los objetivos para bien del Pueblo y no para pequeños grupos, así que esta convocatoria sea para reestructurar la dirigencia, combatir la socialdemocracia y recuperar la confianza del Pueblo en sus organizaciones, por estas razones, los educadores estaremos firmes en esta importante convocatoria de lucha.

Desde la "Mesa de Derechos Humanos en defensa de la Vida y del Territorio", decidimos realizarla de dos días, 21 y 22 de noviembre, con el fin de exigir el cumplimiento a los Acuerdos y poder solucionar necesidades básicas de las comunidades y desde ASOINCA el punto central es el Derecho a la salud, que la Fiduprevisora cumpla con el montaje y activación de la Red Extraordinaria para el magisterio del Cauca, así que es necesario prepararnos en todos los terrenos para afrontar esta nueva batalla.

Se determinó realizar esfuerzos de los docentes para que la mayor fuerza la concentremos en la capital y junto a otras organizaciones populares y sindicales podamos hacer de esta convocatoria reales y efectivas conquistas para bien colectivo.

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DOCENTES QUE LABORAN EN TERRITORIOS INDÍGENAS

El proceso que las autoridades indígenas con sus luchas y movilizaciones han logrado que algunos de los derechos fundamentales sean administrados en forma autónoma como es la salud, en el momento están a un paso de finalizar el proceso para administrar la educación, esto traerá nuevas condiciones en varios aspectos de la vida escolar, razón por la cual la JUNTA DIRECTIVA DE ASOINCA convoca a ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DOCENTES QUE LABORAN EN TERRITORIO INDÍGENA, para este viernes 15 de noviembre a partir de las 8 a.m, en el auditorio de ASOINCA.

Debemos conocer los contenidos en las principales áreas que el proceso educativo requiere y cuáles son los cambios como docentes, administrativos y directivos en lo laboral, prestacional y de igual forma alternativas que requiere este proceso cuando existen distintas formas de vinculación de los trabajadores de la educación oficial en estos territorios.

En este evento es necesario unificar criterios en lo laboral y organizativo desde cada municipio, por cuanto lo mínimo es el respeto de las conquistas logradas al gobierno burgués en lo laboral, prestacional y pensional.

De tiempo atrás, venimos analizando el tema, sin embargo ha sido poco la asimilación de quienes se encuentran en estos territorios y ahora que las cosas están por llegar, es necesario, por lo menos, conocer y analizar los cambios y los retos que implica la educación en estos territorios.

Así que quienes sean sindicalizados deben ejercer este derecho y asistir, solo informar de la convocatoria por cuanto laboralmente no tendremos represalia alguna.

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA